

Fecha: 08-07-2024 Medio: Diario Talca Supl.: Diario de Curico

Noticia general

Título: Fiscalización de Carabineros de Sarmiento terminó con un detenido y cocaína incautada

Pág.: 7 Cm2: 220,0 VPE: \$363.728

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

Fiscalización de Carabineros de Sarmiento terminó con un detenido y cocaína incautada

Personal de Carabineros, en patrullajes preventivos en la zona norte de Curicó, logró detectar, de madrugada, a un vehículo sospechoso en el cual, al ser fiscalizado su conductor, se encontró una alta cantidad de clorhidrato de cocaína, tanto a granel como dosificada para su comercialización entre adictos y microtrafucantes de la zona.

La detención del individuo se inserta en las acciones preventivas que Carabineros del retén de Sarmiento, dependiente de la Primera Comisaría de Curicó, realizaba en una de las vías que da acceso a esa localidad, en la avenida Rauquén frente al sector denominado Cinco Villas. Allí fue controlado un automóvil en que viajaba un sujeto, de 35 años de edad, identificado con las iniciales E.Ñ.A., alias "El Bigote".

Los policías se percataron de una bolsa junto al conductor del móvil, de la cual "El Bigote" no pudo entregar mucha explicación por lo que se realizó una revisión mayor, quedando al descubierto que en el bulto había un polvo blanco, además de elementos como una pesa digital. Con los análisis respectivos se constató que se trataba de más de 320 unidades de clorhidrato de cocaína.

Junto a la sustancia ilícita se incautó en poder del individuo una alta cantidad de dinero que corresponde, presumiblemente, a la comercialización de la droga entre adictos y microtraficantes de Curicó, ciudad desde la que regresaba a Sarmiento a esa hora, cerca de las 03:00 de la madrugada.

La droga decomisada fue enviada al Servicio de Salud del Maule para su análisis y posterior destrucción, mientras que "El Bigote" fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de Curicó, donde fue formalizado por el delito de tráfico de sustancias ilícitas, por lo que la fiscalía solicitó se aplicase la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue acogida y decretada por el magistrado.

